

EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO I

LIBERIA, 12 DE OCTUBRE DE 1902.

NUM. 39.

En Puntarenas

Tengo café caracolillo que vendo á veinte colones quintal.
Las órdenes pueden dirigirse á don Andres Sandoval de aquella plaza ó al infrascrito.

San José. 18 de Agosto de 1902

MANUEL J. GRILLO.

La Botica Universal

DE

MANUEL J. GRILLO.

Recibe mensualmente drogas, medicinas y perfumes de las casas más acreditadas de FRANCIA, INGLATERRA, ALEMANIA Y ESTADOS UNIDOS, QUE VENDE A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS.

LOS EMPAQUES PARA EL GUANACASTE NO DEJARAN QUE DESEAR. PUES O QUE SU PROPIETARIO CONOCE PERSONALMENTE TODOS AQUELLOS CAMINOS.

SAN JOSÉ AGOSTO DE 1902

Situada al frente de El Mercado al lado Norte.

LA



MODELO

Con este nombre he abierto una zapateria, en la que ofrezco trabajo esmerado y para todos los gustos, desde

el zapaton del trabajador, á la zapatilla del pie más delicado.

MATERIALES ESCOJIDOS,

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PEDRO UMAÑA R.

ADMINISTRADOR,

J. MANUEL ACEVEDO.

CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces por semana y el valor de la suscripción es 50 cts., pago adelantado, número suelto 0.10 cts.

Se publican comunicados y avisos á precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan, se les considerará como suscritores.

Toda la correspondencia que se relacione con esta Empresa debe enviarse con esta dirección:

"ADMINISTRACIÓN DE

EL NUEVO REGIMEN.

LIBERIA".

Suplicamos á nuestros Agentes tomen nota de este aviso.

Arma al brazo

COMPRAMOS PIELES DE VENADO A PRECIOS ESCANDALOSOS Y VENDEMOS MERCADERIAS FRES-CAS SUMAMENTE BARATAS.

ACUDID.

SANDOVAL & GUILLEN.

LIBERIA.—GUANACASTE.

EL NUEVO REGIMEN

DESCUBRIMIENTO

DE AMERICA

Los anales del Mundo no presentan un acontecimiento tan singular, interesante y de influencia para el género humano como el descubrimiento de América por tantos siglos ignorada por los sabios del viejo Continente.

Las Naciones de Africa, Europa y Asia con toda su misteriosa sabiduría, jamás pensaron que existiera otra porción de tierra que la conocida por ellas hasta entonces, y no pensaron que había otro Mundo, otro Continente que presentaba otra variedad de hombres, animales, plantas y climas; Mundo de licioso, lleno de inmensas riquezas y dotado de la mano del Hacedor de todo lo que necesite el hombre.

Cristóbal Colón, navegante Genovés, que desde sus primeros años había emprendido la navegación, ya sea por las diversas narraciones de los viajeros, ya por que haya tenido noticias de otro Continente, ya que concibiese el pensamiento de encaminarse con rumbo á las Indias Orientales dirigiéndose hacia el Oeste de Europa, para hacer su viaje, solicitó del Senado de Génova—su patria—de Enrique VIII de Inglaterra y otras naciones y especialmente de Portugal que en aquella época se ocupaba con ardor de descubrimientos, los auxilios para armar su expedición, permaneció catorce años en Portugal donde se retiró sin que obtuviese favorable acogida su proyecto.

Cuando los Reyes Católicos de España se preparaban para la guerra con Granada, llegó á esta, y no obstante de las ocupaciones á que estaban entregados aquellos Soberanos, atendieron á Colón y le dieron auxilios y su proyecto fué enviado á Salamanca, para que, por una comisión de sabios fuese examinado, obteniendo dictamen favorable.

Al finalizar la guerra con Granada, la Reina quiso que Colón emprendiese su importante expedición que con el fin de que se efectuase, se deshizo de sus alhajas para costearla, y el 17 de

Abril de 1492 firmó un convenio, por el que, tan ilustre princesa, nombró de antemano á Colón gran almirante, virrey y Gobernador de las islas y países que descubriese y concediéndole el uso del Don que entonces solo lo llevaban los reyes é lustres personajes.

Activó la Reina la expedición, compuesta de tres carabelas llamadas Santa María, Pinta y Niña, enarbolando el Jefe su pabellon en la primera, y dando el mando de las otras á los dos hermanos Martín y Yañez Pinzon, que con noventa hombres, incluidos los enviados de la Corte, y víveres que para un año le acompañaban. Con esta expedición, organizada en el Puerto de Palos de Moguer, en el condado de Niebla, se hizo á la vela de la barra de Saltes el 3 de agosto del mismo año.

Después de algunos meses de penosa navegación, en los que el nuevo Almirante, rodeado de peligros de toda especie, no solo tuvo que vencer en mares desconocidos los embates de los elementos con tan frágiles embarcaciones, sino también el abatimiento y con la consternación de los unos, la ignorancia, el arrepentimiento y la insubordinación de los otros, que llegaron á comprometer su vida, descubrieron una isla cubierta de verdes y frondosos bosques. Los españoles entonaron un *Te Deum* y después de recibir de las tripulaciones las mayores demostraciones de respeto y de admiración, pisó Colón las tierras del Nuevo Mundo, desembarcando con su comitiva en la isla de Guanahani, ó de San Salvador, una de las dos islas Lucayas ó de Bahama, el 12 de Octubre de 1492. (Según la Historia.)

Hoy es el cuarto centenario y 409 aniversario del descubrimiento de América en que el Almirante enarboló su Estandarte con la insignia de la cruz, simbolo del cristianismo, presagio de la civilización y él con los suyos, los primeros en legar el lenguaje Castellano. La predicción de Colón se vió realizada, no fué un sueño sino una realidad que ha inmortalizado su nombre, que dió tanta gloria á España y despertó la ambición de tanto aventurero que fueron objeto de odios y rivalidades entre unos y otros.

La América debe estar atenta y conservar su firme gratitud con la noble

España, y ésta, mirarla siempre con cariño por haber formado parte de sus dominios, que si hoy son independientes, no por eso dejan de estar ligados con sus costumbres, su religión y su lengua, y que, aún en varios países estan en uso sus leyes, y si se han reformado en algunos, las suyas han servido de base.

A Colón le quedó la gloria de haber descubierto un Mundo desconocido, España la conserva porque no dudando del pensamiento de Colón, le dió su auxilio negado por otras naciones que en el trascurso de tantos siglos jamás concibieron la existencia de otro Mundo, que su descubrimiento se debe á Colón y á España que hoy recordará como nosotros el 12 de Octubre de 1492.

¡Gloria á Colón y honor á España!

UN CENTROAMERICANO.

Liberia, 12 de Octubre de 1902.

CORRESPONDENCIA

DE NICOYA

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

Liberia.

Muy señor mío:

Talvez causará sorpresa la constante remisión de mis correspondencias, pero es mi objeto como lo habrá notado el adelantado de este pueblo, porque ahora una paji-ta mañana otra y así sucesivamente, algo se consigue.

Vamos á exponer algunas razones de lo que pasó en la excursión que el señor Jefe Político de este cantón en compañía de algunos miembros municipales y la comisión itineraria de esta localidad, sobre la manera de ver la conveniencia que hay de trasladar al Puerto de Jesus de esta jurisdicción, la casa nacional que permanece hace algunos años en el antiguo Puerto del Astillero. Fué este viaje objeto de otra excursión.

El señor Político, manifestó el bien que traía consigo el traslado de esta casa al puerto que dejámes indicado para que el arribo de los Vaporeitos y embarcaciones menores, atracarán al nuevo Puerto, con menos dificultad que al Astillero, medida ventajosa al comercio de esta localidad, al

de "La Colonia" y puntos adyacentes al centro de nuestro pueblo y más ventajoso aun, para el transporte de nuestra correspondencia, para que no sufra el atraso de ocho días que esta permanece en Santa Cruz.

También hay la ventaja que varias personas prestan voluntariamente su contingente, como son don Arturo Esquivel y don José Raffo, cada uno ofrece veinticinco colones y lo más que puedan pues de este modo se ira formando un fondo de dinero de personas voluntarias, para ayudar al traslado y construcción de la casa indicada.

Pero en nuestro concepto, no hay cosa peor que la ignorancia unida al desprendimiento que hay de ver siempre con indiferencia el adelanto del cantón, porque los primeros que ponen inconvenientes al progreso, son los verdaderos hijos del centro, cuando ellos debieran tomar la iniciativa, de coadyuvar, á su engrandecimiento y felicidad.

Qué esperanza tenemos de ver en prosperidad, esta villa como nos satisface ver á los demás pueblos de la provincia, en perfecto adelanto, porque sus hijos se esmeran en dar aliento á diversas vías de comunicación, como propagandistas del desarrollo moral que es la base fundamental para educar á los pueblos, inculcándoles desde las humildes bancas de la escuela, para que á luz de sus principios, broten de allí hombres de patriotismo y de ilustrada conciencia.

Que esperanza tenemos de gozar del bienestar común que trae consigo la unión en unos pocos hombres que debieran ser, la esperanza, la salvaguardia de nuestro pueblo que debieran prestar su contingente ante las aras de cuantos sacrificios por verla redimida del profundo abatimiento en que permanece por largos años; pero en vez de esto, un municipe de la excursión ya referida dijo que presentaria cuenta de gastos, esto es, de bestia y alimentación; porque el no tenía necesidad de gastar en cosas que no le dejaban cuenta, como es en la inspección de una obra pública, cosa que no cabe en los límites del deber.

En dicha excursión se suscitaron algunas cuestiones apartes del objeto que los llevó al lugar arriba indicado; provocaciones á riña en unos, y en otros que no estaba de acuerdo con el dictámen de la comisión etc. Perdónalos señor porque...

El señor Político un tanto molesto por el niegún respeto de sus subordinados, con frases moderadas contuvo el desorden e hizo ver lo malo que hacían en cometer faltas de carácter semejantes. Aquí vie-

ne al caso un dicho vulgar, que "la cabra siempre busca el monte."

Mi pobre pueblo siempre será la excepción de los que componen la Provincia.

A nuestro modo de entender, los municipios compuestos de personas ilustradas, para que sus discusiones, fueran al claro sol de abundantes razones para poner en perfecto grado de adelanto esta villa y no nombrar á sugetos que no hacen más que menear la cabeza como signo de aprobación al asunto que se discute. Esto es tremendo.

Por este motivo Nicoya siempre estará en el estado de retroceso porque no hay quién proponga el creciente desarrollo que debiera tomar. Déjese esa práctica, y estemos por el nombramiento de personas que no sirvan de instrumento que es el fin que se proponen los sedientos al retroceso y busquemos los eficaces medios de la iniciativa de hombres de esclarecido patriotismo.

Uno de la Comitiva.

Setiembre, 10 de 1902.

CRONICA

Agencia de Policia

Octubre 6. A pagar un colón de multa y sufrir 24 horas de arresto, fueron condenados respectivamente Jesús Ramos García y Felipe Alvarez Gómez, por embriaguez.

JUZGADO CIVIL Y DEL CRIMEN CRIMINAL.

Octubre 11. 12 m. Dictamen médico c/c Victor Piedra.

Octubre 11. 2 p m. Dictamen médico c/c Jesús Avila Jiménez.

Octubre 14 2 p m. Declaración testigos c/c Diego Caravaca.

Octubre 21. 12 m. Jurado acusación c/c Ramón Chavez Montes por lesión á Silverio Sibaja.

CIVIL.

Octubre 15. 9 a m. Inventario de bienes sucesión de Cecilia Baldioceda de Salazar.

Octubre 17. 3 p m. Posiciones, pre-juicio Ana Viquez c/c Camilo Espinoza.

Octubre 18. 9 a m. Posiciones reconocimiento de documento Caparros.

Octubre 24 2 p m. Junta interesada sucesión Felipa Neri Sequeira.

Octubre 25. 2 p m. Vista asunto Samuel Espinosa y Leandro Jirón.

Octubre 25. 2 p m. Junta interesados sucesión Lorenza Chavarria.

Octubre 29. Vista asunto Ciriaco Bal-dizón y Rafael Cerrata.

Octubre 31. 12 m. Vista asunto Catarina Angulo y Jesús Cruz Angulo.

Noviembre 1º 2 p m. Vista asunto Manuel J. Grillo c/c Nicolás Benavides.

Noviembre 8. 1 p m. Vista asunto c/c Pedro Rubio.

Noviembre 15. Vista a/c. Faustino Lezama c/c. Anuncio Bonilla.

El servicio

de correos ha vuelto á interrumpirse por falta de vapores; esto nos hace preguntar en que paró la comisión encargada por el Gobierno á don Alberto Villaseñor de comprar material necesario para la reparación de los vaporcitos "Castro" y "Fernández" y de traer otro más que buena falta nos está haciendo.

En

el mes de Setiembre, se importaron de Nicaragua 4222 cabezas de ganado vacuno.

Segun

se nos informa hay en esta ciudad tres casos de sarampión. Los atacados de esta enfermedad se encuentran totalmente aislados. Ojalá que esta buena medida adoptada por el Médico del Pueblo Dr. R. E. Alvarado, sea un obstaculo para la propagación de esta epidemia.

Se

nos dice que se piensa de nuevo traer al centro de la población, los expendios de carnicería; ¡oh solemne pretención!, se vé que la peste nos amenaza con el sarampeon y por otro lado hay qui-nes se disponjan á darle cuerpo trayendo al poblado sus carnicerías.

Ha

sido nombrado Jefe Político de Cañas don Carlos Alpizar Alvarado en reposición de don Eduardo Salazar, quien dimitió el empleo.

Don

Antonio Puente ha habierto su taller de platería en esta ciudad, frente á la casa de don Rudecindo Montiel á donde se dispone satisfacer el más delicado gusto en el ramo; con sus laboriosos trabajos y baratura.

El

domingo 12 del corriente se abrirá la Biblioteca Pública que con el auxilio de varias personas de esta ciudad y de San José ha logrado fundar nuestro amigo Moncho.

Las horas de lectura son: de 2 p m. á 4 p m. y de 6 p m. á 9 de la noche, los días de trabajo; y de 12 m á 3 p m. los domingos.

Personal

—Partió para su finca "La Fortuna" nuestro amigo el Coronel don Dámaso Centeno y familia.

—También partieron para las Cañas don Eduardo Salazar y el Doctor Samuel Ruiz y familia.

El

10 fué rematado el derecho de expendio de licores en La Cruz; del país ₡ 75-00 y extranjeros ₡ 65-00; el agraciado fué don Daniel González S.

Contra

la voluntad de don Diego como quien dice *contra viento y marea*, se obtuvo el derecho de remate el expendio de licores en La Cruz. "Caramba con Diego" tan tenaz en su oposición, no sabe U. que un Decreto concede ese derecho á donde quiera que haya agentes de policía y que todas las leyes dictadas en se ramo quedan derogadas; con mucha más razón una disposición Ministerial? Por más que U. haya intrigado la ley tenía que triunfar.

Correspondencia administrativa

Señores: Agentes de Heredia, Palmita y Bolson. Recibimos fondos. Gracias.

A los padres de familia

Acercándose la época de exámenes en las Escuelas Públicas de esta ciudad y siendo notorio el desénio de algunos padres de familia para enviar sus hijos á la escuela con la regularidad debida, se les hace saber que según los artículos 120, 121, 122 y 123 de la Ley General de Educación Común, por cada una de las faltas de asistencia del alumno, se impondrá al padre, tutor ó encargado del mismo una multa de veinte céntimos por primera vez; de cincuenta céntimos por segunda vez y de un colón en caso de nueva reincidencia; y si todas estas penas fueren ineficaces para obligar al padre, tutor ó encargado á cumplir con la obligación escolar, perderá la potestad que ejerciere sobre el niño y se confiará á otra persona la guarda de éste.

Liberia, octubre 3 de 1902.

El Juez Escolar,

RAMON FUENTES.

ALMACEN de GENEROS y ABARROTES DE Federico Sobrado

Ha llegado unsurtido completo de medias, tiras bordadas, encajes, cintas, etc., y toda clase de paquetería á precios muy baratos, atendida su buena calidad; mantas de seda, y otras novedades de fantasía.

Hay también un gran surtido de jabón negro inglés, amarillo, arroz Carolina, azúcar blanco candelas "Belmont" legítimas, café, clavos de alambre de todos tamaños, grapas, loza de China blanca y de color, loza de hierro esmaltado ollas y cazuelas de hierro, baldes de todos tamaños, techo acanalado y muchos otros objetos que se excusa enumerar.

Liberia, 20 de Mayo de 1902.

Reservado para Botica la Flor de Lis

PROPIETARIO, JOSÉ OCAMPO.

BAGACES.—GUANACASTE.

IMPRENTA DE LIBERIA

En esta tipografia se imprimen con esmero y prontitud y á precios muy bajos los trabajos siguientes:

PERIODICOS, HOJAS SUELTAS, MEMORANDUMS,

FOLLETOS, TARJETAS, LIBROS TALONARIOS

Y DEMAS TRABAJOS DEL RAMO

TIPOGRAFIA DE LIBERIA.